



**COMUNICADO 1559**

## **PIDE DIP. MONTSE MURILLO AL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA QUE ATIENDA ADEUDO A GRUPO DE VIUDAS**

- **Solicita respeto a sus derechos adquiridos y a la dignidad de las familias que esperan desde hace años el cumplimiento de esta prestación**
- **El exhorto de la Legisladora es aprobado por unanimidad en la sesión de Pleno con la asistencia del citado grupo**

Mexicali, B.C., sábado 17 de enero de 2026.- La Diputada Dunnia Monntserrat Murillo López dirigió un exhorto al Ayuntamiento de Ensenada, con respecto al adeudo que se tiene con el denominado grupo de viudas de este Ayuntamiento, quienes asistieron a la sesión de pleno celebrada este jueves.

Atenderlo -dijo- no solo evita la acumulación de pasivos y posibles responsabilidades legales futuras, sino que reafirma el compromiso del ayuntamiento con el respeto a los derechos laborales, la justicia social y la protección de quienes, enfrentan condiciones de vulnerabilidad que el Estado está obligado a atender.

La legisladora de Morena expuso que el saldar dicha deuda contribuye al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas, y envía un mensaje claro de responsabilidad financiera y sensibilidad social, por parte del gobierno municipal.

Añadió que el derecho a la seguridad social y a la protección económica de las familias de las y los trabajadores al servicio del Estado, constituye una obligación fundamental de las autoridades, especialmente cuando se trata de prestaciones derivadas de la relación laboral, como lo es el pago de seguros de vida.

Destacó que el 30 de julio del año anterior, regidoras y regidores integrantes de la Comisión de Coordinación Política, sostuvieron una reunión de trabajo con el citado grupo de viudas, en donde se abordó esta problemática, por concepto de pago de seguros de vida.

En dicha reunión, el grupo de viudas manifestaron que el adeudo persiste desde hace varios años, y que el monto total asciende a la cantidad de 37 millones 115 mil pesos, situación que ha generado afectaciones económicas y sociales a las familias beneficiarias, quienes dependen de dichos recursos para su subsistencia.

Por ello, resulta social y jurídicamente impostergable que, el gobierno municipal de Ensenada atienda de manera directa y sensible al grupo de viudas, privilegiando el interés social y el respeto a los derechos adquiridos, así como la dignidad de las familias que esperan desde hace años el cumplimiento de esta prestación.

En razón de lo anterior, Montse Murillo exhortó a la Presidenta Municipal de Ensenada, para que gire las instrucciones necesarias a las áreas competentes, a fin de que se establezca un mecanismo claro, calendarizado y viable para cubrir el adeudo pendiente, que contemple la inclusión de los recursos necesarios en el presupuesto de egresos correspondiente.